



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 57 subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0101, relativa a criterios para incumplir de manera reiterada las resoluciones aprobadas por el pleno del Parlamento en materia de salud, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0057]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 57, subsiguiente a la interpelación número 101, relativa a criterios para incumplir de manera reiterada las resoluciones aprobadas por el Pleno del Parlamento en materia de salud, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández Viaña.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias señora presidenta y buenos días señorías.

Miren el pasado lunes interpeábamos al consejero de Salud acerca de los incumplimientos de las resoluciones parlamentarias, resoluciones que en una gran mayoría se aprobaron por unanimidad y resoluciones en una materia tan sensible como es la sanitaria, donde el retroceso en estos 8 meses de Gobierno popular para nosotros es más que evidente. Miren, señorías, no se tarda mucho en destruir, pero sí que se tardan muchos años en poder construir.

Yo decía que Cantabria ha entrado en coma sanitario y, en primer lugar, quiero volver a reconocer desde esta tribuna el trabajo de todos los profesionales que trabajan en el sistema sanitario de Cantabria, todos sin excepción, porque como ya han dicho en más ocasiones, todos son necesarios y si cae uno pues cae el sistema en su totalidad. Mi reconocimiento para médicos, enfermeras, para auxiliares, para técnicos de laboratorio, para celadores, para personal de limpieza, para personal de transporte de ambulancias para todos y cada uno de los que forman el sistema.

Porque, miren si no es por ellos con la gestión que lleva hecha el consejero de Salud en estos 8 meses hoy no estaríamos en coma hoy la sanidad estaría muerta, así de claro, y tenemos ejemplos de este fin de semana, donde los médicos lo han dicho, nos ofrecemos a trabajar y a solucionar esta situación, luego hablaré de ello.

Mire, señorías, este Gobierno generó expectativas y además lo hizo con la presidenta sanitaria a la cabeza, generó expectativas en los cántabros, generó expectativas en sanidad que era prioritaria para este Gobierno y que los problemas se iban a solucionar en 100 días y lejos de haber mejoras hoy todo está peor y además todo incumplido, consejero, las expectativas se han tornado en promesas incumplidas y los regionalistas, como les decía el otro día, estamos legitimados para decirles nuevamente desde esta tribuna que han incumplido los compromisos sanitarios, que ya no tienen credibilidad política en esta materia, que deben de dar un cambio copernicano a la política sanitaria de su Gobierno y que nosotros, como les decía, estamos legitimados para decirselo, porque a lo largo de estos 8 meses nos hemos dedicado a hacer propuestas en positivo para contribuir a ayudarles a mejorar la situación, propuestas que se han traído a esta tribuna, muchas de las cuales han conseguido la unanimidad de esta Cámara y que a día de hoy no se han cumplido y que por las palabras del consejero que están en el Diario de Sesiones del pasado lunes, pues hemos tenido que traer hoy la moción.

Miren, sabe que nuestra prioridad en este momento es la especialidad de atención primaria y comunitaria en la que ustedes, consejero, no han tenido ninguna planificación estos meses, y llegan tarde con sus propuestas para hacer un puesto atractivo y conseguir atraer a los profesionales a Cantabria y conservar a los que tenemos. Frente a las resoluciones de incentivos, no solo económicos, sino también profesionales que ha planteado el Grupo Parlamentario Regionalista de 25 de septiembre y de 11 de diciembre ustedes dicen que no pueden llevarlo a cabo, que no pueden seguir el ejemplo de Madrid, porque aquí no hay vacantes.

Pero miren, hay que hacer una reflexión sobre las vacantes profesionales con más de 20 años, con plaza fija en un consultorio, que están de un lado a otro lado, ¿cuál es su plaza? ¿dónde está su plaza fija? Nos preocupa, pero le vamos a dar más margen y lo hacemos en positivo y hoy me pongo otro ejemplo, la orden sanitaria, que seguro que todos conocen, por la que se adoptan medidas para incentivar la fidelización de residentes que acaban de finalizar o están próximos a finalizar una formación sanitaria especializada que ha publicado el Servicio Aragonés el día 13 de mayo y que tiene líneas de mejora diferentes, según se han finalizado la formación, con contratos combinados para matrimonios, parejas, facilitando viviendas, señor consejero, centros educativos para los hijos, con jornadas flexibles, con estancias periódicas con máster, con mejor valoración de méritos y con un plus económico de finalización de hasta 30.000 euros, lo que hemos pedido en esta tribuna y se ha aprobado por este Parlamento y lo han puesto en marcha en mayo en la Comunidad Autónoma de Aragón.



Miren, y una adenda, un contrato actual para que trabajen de forma voluntaria durante el verano en puestos de difícil cobertura, con un complemento y con un incentivo económico. Con lo cual, los MIR que han terminado ya van a trabajar este verano en Aragón, aproximadamente 78 y aquí pues nada de nada, únicamente excusas, consejero, únicamente palabras que nos hacen ver que van a dejar morir los consultorios rurales.

Miren, el consejero nos vuelve a decir el lunes pasado que los médicos no quieren ir a vivir a los pueblos, lo dijo el 26 de marzo "Nadie se quiere aislar, no podemos ofrecer ningún tipo de futuro profesional a médicos aislados, en un pueblo, en un consultorio, porque al cabo de 5 años están solos, no trabaja en equipo, no acceden a las tecnologías" Y lo ha vuelto a decir el lunes en esta tribuna. Ha dicho que los médicos no quieren residir en Los Tojos, allá arriba no quieren vivir, eso ha dicho no sé qué pensará la diputada y alcaldesa de Los Tojos, pero desde luego, la médica de Bárcena de Pie de Concha quiere trabajar en Bárcena de Pie de Concha y el de Arenas de Iguña también, y el de La Gándara también. Yo no sé dónde ha hecho usted esa encuesta, se la he pedido como documentación a ver qué médicos de atención primaria se quiere marchar de los pueblos.

Pues así lo ha dicho y miren a Valderredible hay médico y se lo decía porque el alcalde de Valderredible le ha puesto una vivienda, un médico que ya estaba jubilado y ahora es el médico de atención primaria en el ayuntamiento de Valderredible.

Pero, miren, ustedes, son especialistas de que, si hay que dar una vuelta de tuerca, pues se da, y si lo ponemos peor pues los ponemos peor y dos consejeros del Gobierno anuncia a bombo y platillo que se va a pagar el transporte desde los consultorios rurales a los centros de salud, lo anuncian a bombo y platillo: que se va a pagar el transporte desde los consultorios rurales a los centros de salud. Lo anuncian y además anuncian, precisamente lo dijeron el 10 de junio exactamente: que en esa semana todos los ayuntamientos iban a recibir un comunicado donde se les iba a decir exactamente cuándo iban a tener ausencia de su médico por vacaciones y donde se iba a explicar... Y les ha llegado pues entre el viernes y hoy. Y algunos ayuntamientos, a más de más de uno, porque más de uno ha llamado esta mañana, pues de manera confusa: Por medio de este escrito, le informamos que actualmente, en el consultorio, previsiblemente y debido a la escasez de recursos humanos disponibles no habla consulta médica en las siguientes fechas. Y dice: junio, sin incidencias; julio, sin incidencias previstas; agosto, sin incidencias previstas; septiembre, sin incidencias previstas.

Entendemos que no les va a faltar el médico. Pero es que hasta esto está explicado, consejero ¿Es que esto no lo entiende? Sin incidencias previstas, y resulta que hablan de falta de facultativos y que no habrá consulta médica. Es que esto también hay que explicarlo bien.

Y también iban a aprobar el decreto la semana pasada... No, primero la anterior, después la semana pasada; ese decreto del que no conocemos nada, tan solo ayudas directas a los ayuntamientos para pagar el transporte. Ya nos irán contando y ya nos iremos enterando.

Miren, también los Regionalistas conseguimos el apoyo mayoritario de esta Cámara para incluir la consejería de Salud en la Comisión Delegada para la simplificación administrativa y reducción de cargas burocráticas. Más de 8 medidas, que además el Sr. Pascual reclamaban insistentemente cuando estaba en la oposición.

Y nos dice el lunes: que mire, yo intento hacer esto y he contado con el rechazo unánime de los profesionales. Con una contestación terrible, terrible. Hemos intentado volver a negociar con ellos y no parece, no hay manera. Es increíble.

¿Pero de verdad? Me cuesta creer que un facultativo de Atención Primaria no vea como una medida de reducción de cargas burocráticas que el facultativo hospitalario que solicite una prueba diagnóstica sea quien informe al paciente del resultado asignado en la línea de continuidad asistencial, y que estos puedan asociar sus prescripciones a un diagnóstico. Una de las 8 medidas que aprobamos en este Parlamento.

Otra: que el facultativo de Atención Primaria pueda ver automáticamente en la historia del paciente, todas las pruebas y procedimientos que se realicen en la atención hospitalaria, Me cuesta, sinceramente me cuesta mucho creer que estas medidas que aparentemente se pueden poner en marcha y que usted reclamaba cuando era diputado sanitario en la oposición, pues diga que no tiene unanimidad y que no puede poner en marcha.

Hablábamos también de la necesidad de cumplir con la resolución relativa a que realmente el servicio de limpieza de Valdecilla tenga mejores condiciones; que haya mayor seguimiento en ese contrato. Y usted nos decía que hay que negociar y que eso tarda tiempo en hacer un nuevo contrato, que probablemente ahora sea necesario. Y le doy la razón. Efectivamente, hay que negociar y hay que hacerlo bien y con tranquilidad.

Pero le hablaba yo en esta tribuna de la necesidad de contratar de manera inmediata a los trabajadores que sean necesarios. Y ahora mismo lo saben ustedes. Falta plantilla para poder acometer de manera inmediata las necesidades de limpieza que tiene el hospital. Y eso es lo que le pedíamos: De manera inmediata que se incorporen los necesarios. Y evidentemente, que se acabe con la precariedad laboral en el servicio de contratación de limpieza de Valdecilla.



No puede ser que estemos viendo contratos de tan solo fin de semana donde no se llegue a 400 euros al mes. Eso es lo que pedíamos. Y eso lo pedíamos de manera inmediata.

Estaremos vigilantes en otras iniciativas parlamentarias que también se han aprobado aquí por unanimidad: Aumentar la cartera del cribado neonatal, donde todavía hay tiempo para su cumplimiento, consejero; la construcción de la heli-superficie en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, donde tenemos que estar muy vigilantes. Porque quiero recordar que ustedes llegó un momento en que se echaron atrás y no querían llevar a cabo ese compromiso.

También el respaldo mayoritario para las acciones y programas de educación afectivo sexual, en colaboración con las asociaciones, en los colegios; que parece que lo vamos a poner en marcha en septiembre y estaremos vigilantes también por ello.

¿Qué pedimos en nuestra moción, por ver que no nos contestó el consejero el lunes, lo que le pedíamos ante el incumplimiento de todas estas resoluciones? Pues que se cumpla antes del comienzo de este segundo periodo de sesiones, con las resoluciones aprobadas en Pleno. Y que aún no están en marcha.

Y que comparezca ante el Pleno del Parlamento, antes de finalizar el mes de septiembre, para informar del cumplimiento de las resoluciones mencionadas en este punto primero.

Eso es lo que pedimos en esta moción. Y espero como siempre sus consideraciones y que sea aprobada por la mayoría de esta Cámara Parlamentaria.

Gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para el turno de fijación de posiciones, por el grupo parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

El Partido Regionalista nos presenta hoy una moción subsiguiente a la interpelación número 101, sobre el incumplimiento reiterado de las resoluciones aprobadas por el Pleno del Parlamento en materia de salud.

Se critica la falta de acción del Gobierno en la implementación de medidas para mejorar la Sanidad en Cantabria, especialmente en áreas como la atención primaria, la reducción de las listas de espera y la retención de profesionales médicos.

Se mencionan propuestas aprobadas por unanimidad que no se han llevado a cabo: como incentivos para atraer profesionales a zonas rurales; la simplificación administrativa en los centros de salud y limpieza del hospital Marqués de Valdecilla.

Se destaca la importancia de cumplir con los acuerdos y resoluciones aprobadas por el Parlamento, para garantizar una mejora real en el sistema de salud de Cantabria.

Parece que, en este Pleno, el Partido Regionalista, por una parte y el PSOE, por otra, intentan hacer un frente común en materia de incumplimiento de resoluciones parlamentarias sobre salud.

El Partido Regionalista denuncia en esta iniciativa varias resoluciones incumplidas. Es cierto que la mayoría no se han ejecutado. Y en algunas solamente parcialmente.

Mientras que el Partido Socialista habla de lo mismo en la moción sobre listas de espera que veremos posteriormente.

En el texto de la misma se enumera una lista de siete iniciativas aprobadas, entre proposiciones no de Ley y mociones. Curiosamente, cinco de ellas fueron votadas por el Partido Popular. De las cuales, tres de ellas fueron por unanimidad. Lo que hace todavía más incomprensible la situación, si cabe, señores del Partido Popular. Y espero que durante el debate nos ofrezcan explicaciones, Sra. Susinos, sobre esta situación.

En lo que respecta a mi Grupo hemos votado a favor de todas ellas, menos en dos casos. Votamos no en las relativas al Parque Científico y Tecnológico de Salud, por considerar que el proyecto no estaba claramente definido y era meramente propagandístico. Mientras que la campaña de concienciación, sensibilización e información, en materia de (...) donde se elogiaba la intervención de una determinada asociación y consideramos que se proponía adoctrinar a menores en materia afectivo-sexual.



Hablando en términos generales, las proposiciones no de Ley y las mociones son resoluciones aprobadas por los Parlamentos Autonómicos: como el Parlamento de Cantabria, que no tienen carácter vinculante, pero sí un fuerte valor político y simbólico. Aunque no son leyes y, por tanto, no obligan jurídicamente al Gobierno Autonómico a ejecutarlas existen varias razones por las cuales, el Gobierno de nuestra Comunidad podría sentirse obligado a llevar a cabo a ese tipo de iniciativas aprobadas por el Parlamento.

Tanto en el caso de las proposiciones no de Ley como de las mociones, estas reflejan la voluntad mayoritaria del Parlamento, que es la institución representativa de los ciudadanos.

No debemos olvidar que ese tipo de iniciativas suelen abordar temas de interés público y social que las hacen ser especialmente sensibles a la opinión pública.

Entendemos, señorías, que si no se cumplen se generan críticas tanto de la oposición como de la sociedad civil en un ejercicio de presión política y social. Lo que podría traducirse en una pérdida de apoyo y legitimidad para el Gobierno.

Si el Gobierno no actúa conforme a las proposiciones no de Ley y mociones puede enfrentarse a interpelaciones, preguntas parlamentarias y otras formas de control parlamentario que pueden poner en evidencia su inacción. Un buen ejemplo es la presente moción.

Ahora bien, desde nuestro grupo parlamentario, por coherencia con esos principios ideológicos y programáticos, no podemos votar a favor de que se ejecute la proposición no de Ley 11L4300-0075, donde se pretende adoctrinar a menores en una materia tan sensible y delicada como son las relaciones afecto sexuales. Una educación que siempre hemos defendido, corresponde única y exclusivamente al ámbito de la familia.

Porque, señores diputados, no todo lo que se aprueba en un Parlamento es necesariamente justo o moralmente aceptable. A lo largo de la historia existen numerosos ejemplos de leyes aprobadas por parlamentos que a nuestra expectativa son objetivamente injustas y moralmente inaceptables. Algunos otros ejemplos incluyen: por ejemplo, como en la Ley de segregación racial en Estados Unidos; leyes JimCrow, las leyes de Nuremberg en Alemania nazi; leyes del Apartheid en Sudáfrica, o las leyes que restringen los derechos de las mujeres en la mayoría de los países islámicos, que estas últimas perduran hasta nuestros días. Y lo que nos está pasando ahora mismo en el Congreso.

Para concluir, aunque entendemos que el Gobierno de Cantabria debe acatar y ejecutar las resoluciones emanadas desde esta Cámara, muchas de ellas a medio hacer -siendo generosos- no podemos admitir que se incluya en el listado una proposición no de Ley con contenido ideológico contraria a nuestros principios. Y que consideramos moralmente reprobables.

Es por estas razones, que nuestro voto va a ser negativo.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señores diputados.

Verán, para los ciudadanos de Cantabria y en general los ciudadanos, yo creo que, de España, hay 4 pilares fundamentales en la preocupación, en su preocupación del día a día. Una de ellas es el empleo y el modo en que van a llegar los recursos económicos a los hogares cántabros. Otra es la sanidad, que es un pilar fundamental en la preocupación del día a día. Otra es la educación de los hijos y de los miembros de la familia, y la otra suele ser el tema de nuestros cuidados de mayores, del bienestar, del ámbito social y demás. No quiere decir que el resto de áreas no tengan importancia en las casas cántabras, pero estas cuatro son especialmente sensibles. ¿Por qué? Porque afectan muy directamente a las personas.

Por lo tanto, estamos hoy abordando un tema que a mí me sorprende. Me sorprende que haya grupos que no vayan a votar a favor, escudándose en algún punto que les interesa escudarse, porque no he visto presentada ninguna enmienda a esta iniciativa, excluyendo ese punto en el que los señores de VOX no votaron a favor, era tan fácil como presentar una enmienda y no lo han hecho, es una excusa. Y verá, usted ha dicho, señora portavoz de VOX, que no todo lo que se aprueba en un Parlamento es justo o moralmente aceptable, pero todo lo que se aprueba en este Parlamento, está avalado por la mayoría de los diputados, será justo o no será justo, pero si está apoyado por la mayoría de los diputados quiere decir que representa a la mayoría de los ciudadanos de Cantabria, ya puede ser justo o no justo, pero esto es la democracia, a nosotros los diputados nos eligen los ciudadanos para que defendamos los intereses de Cantabria y de ellos. Entonces, escudarse en decir que no es justo, que no es aceptable, no es aceptable quizá para el paraguas de su ideología de su partido, ah bueno, pero está representando a la inmensa mayoría de los ciudadanos. Si estamos todo el rato hablando de lo mismo y lo que hay al final es una falta de respeto a la democracia tremenda.



Luego, nadie dijo que gestionar la sanidad, esos cuatro pilares que hemos hablado antes, no son fáciles de gestionar, son muy complicados porque afectan directamente a las personas. Nadie dijo que fuera fácil gestionar la sanidad, pero efectivamente, como decía la portavoz del Partido Regionalista, la Sra. Buruaga, la presidenta del Gobierno de Cantabria sí que una de las apuestas fuertes en las que se comprometió era en el ámbito de la sanidad. Entonces, no parece lógico traer llegar hoy aquí con este punto de pedir, por favor, que se cumplan resoluciones que han sido aprobadas en este Parlamento, porque además habrá puntos, que los hay, más complejos, pero hay otros puntos dentro de las resoluciones que no es tan complejo ponerlos en marcha y trabajar en ellos, que es lo que se pide. Ya ha pasado mucho tiempo, dice la, una de las la primera resolución dice, poner en marcha la política de incentivos económicos y profesionales para los puestos considerados de difícil cobertura. Poner en marcha, no se concreta, no se dice para este día para este mes y con esta cantidad y con esta partida, poner en marcha, hombre, no cuesta tanto poner en marcha cosas, ¿no?

Las siguientes, resolver el concurso de traslados y considerar la medicina de familia y la pediatría como categorías deficitarias y trabajar para conseguir ese talento que es verdad que representa tanta dificultad hoy en día, porque hay escasez de profesionales sanitarios, si nadie lo duda, pero hay que poner en marcha políticas que ayuden a retener ese talento y que no se nos vaya y que haya médicos en todos nuestros centros de salud o consultorios. Incorporar las recomendaciones, otra, incorporar las recomendaciones europeas respecto al cribado de cáncer de mama con las mamografías, pero cómo no se van a incorporar las directrices europeas, pero tan difícil es esto. Entonces es que hay cuestiones que se abordan, impulsar estrategias de campañas de concienciación, sensibilización e información en materia de infecciones de transmisión sexual. Si es que es impulsar, desarrollar, poner en marcha, pues ahora, cuando se pidan cuentas y cuando tenga que venir la persona responsable a la comisión, pues habrá puntos que tenga que explicar el porqué de las dificultades, pero habrá otros que no tiene justificación que no se hayan puesto en marcha.

Entonces, lo que se pide es, por favor, que se cumpla, tanto que respetamos a este Parlamento, y tanto que se nos llena la boca hablando de la importancia que tiene, pues no tiene sentido venir aquí y decir que, bueno, que es lo que se aprueba, no tiene sentido y que es que se aprueban cosas, verdad, que no son justas, pero se aprueban y las aprobamos la mayoría de los diputados, por eso salen, si no, por eso hay otras iniciativas que no salen, porque la representación mayoritaria dice que no y no salen, y sí son justas, pero no salen. Pues las que salen y se aprueba tienen que cumplirse.

Por todo lo expuesto, votaremos a favor de la iniciativa del Grupo Regionalista.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la Sra. Susinos.

LA SRA. SUSINOS TARRERO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Nos traen hoy una moción instando al Gobierno de Cantabria a cumplir antes del comienzo del segundo periodo de sesiones, una serie de iniciativas presentadas por el Grupo Regionalista y que según manifestó aquí la Sra. Fernández, de manera literal, todo está incumplido. Pero es que añadió algo que me llamó mucho la atención porque usted dijo literalmente, "hemos dicho que hay que tomar decisiones políticas valientes, y bien es cierto que para eso se necesitan responsables políticos implicados". Esas palabras salieron de su boca, Sra. Fernández, la pasada semana, en esta tribuna, de la boca de quienes han tenido responsabilidades políticas en el Gobierno de esta comunidad, 16 de los últimos 20 años, de quienes durante este tiempo nunca quisieron gestionar la sanidad, de quienes durante los últimos 8 años han sido testigos directos del rumbo que tomaba nuestra sanidad, con unas listas de espera alcanzando récords históricos con una gestión más que nefasta. Ustedes, señores regionalistas, son los que debieran preguntarse a sí mismos qué decisiones políticas valientes tomaron durante todo ese tiempo, distribuir entre los cántabros la *revillita*, decir que iban a cambiar el ritmo de Cantabria por el Viento del Norte, ninguna, Sra. Fernández, ninguna.

Ustedes no alzaron jamás la voz, se limitaron a sentarse en el mismo Consejo de Gobierno que sus socios y a callar, porque eso es lo que hicieron ustedes, callar, y ahora resulta que desde que están en la oposición, semana tras semana, pretenden examinar al Sr. Pascual y exigirle que solucione en unos pocos meses lo que ustedes fueron incapaces de hacer a lo largo de 8 años, 8 largos años, señora diputada. Porque estamos hablando de problemas que no surgen repentinamente, el pasado 10 de julio, cuando el Partido Popular llega al Gobierno, no Sra. Fernández, no. Y resulta que ustedes que son los corresponsables necesarios de la sanidad, de la situación sanitaria actual de nuestra región, junto con los socialistas, quienes, insisto, durante 8 años callaron y callaron ahora desde la oposición usted reconvertida en experta sanitaria tienen soluciones para todos los problemas sanitarios, para todos y, además, lo exige en plazos de tiempo imposibles de cumplir.

Pues bien, entrando en la moción, son varias las iniciativas presentadas por ustedes a lo largo de estos 11 meses de Gobierno. Muchas de ellas tienen un denominador común, y es que, como les decía, ustedes marcan unos plazos que son imposibles de cumplir. Caso de la Residencia Cantabria, en donde pedían, entre otras cuestiones la presentación en este Parlamento del proyecto del Parque Científico y Tecnológico en un plazo de tre meses, con un cronograma temporal y el plan de inversiones necesarias. Desde nuestro grupo fuimos muy claros y votamos a favor y así lo dijimos, porque el Parque



Científico y Tecnológico es un compromiso de nuestro partido en el que ya se está trabajando, pero también le dijimos que los plazos en un proyecto de tanta complejidad y envergadura son los que son y que, por mucho que ustedes dijeran que en 3 meses tendría que presentarse aquí el proyecto era imposible, porque, insisto, si ustedes no fueron capaces de hacerlo en 8 años, cómo va a poder hacerlo este Gobierno en tres meses. Pero esto no se puede llamar incumplimiento, porque se está trabajando en ello y llevará mucho tiempo, y esa es la realidad.

Lo mismo con el concurso de traslado de traslados. Otra cuestión que ustedes dejaron como la dejaron. Todos somos conscientes de la necesidad de resolver todos los procedimientos que se encuentran pendientes, y se está agilizando todo lo posible, pero era imposible hacerlo en los plazos que normalmente ustedes marcaban, imposible por varias cuestiones, entre otras, como los problemas informáticos con los que se está trabajando por el mal funcionamiento de la plataforma ORION que ustedes dejaron y que a día de hoy sigue dando dificultades para la valoración de los méritos.

Esa es la realidad, Sra. Fernández, y el Sr. Pascual nunca lo ha ocultado, lo ha explicado en esta tribuna en reiteradas ocasiones, y le insisto que esto no es un incumplimiento. Aquí hay mucho trabajo de este Gobierno y en muy poco tiempo, y si ustedes se hubieran preocupado de hacer su trabajo bien, las 2 últimas legislaturas, otro gallo nos cantaría.

Lo mismo con la ampliación del cribado de cáncer de mama. Cantabria cumplirá con la recomendación de la Unión Europea y el cribado se ampliará a esas edades. Pero cuando se disponga de la tecnología y de los profesionales necesarios. Se lo explicó también el señor consejero, que estas cuestiones no se pueden poner en funcionamiento de un día para otro.

Y le vuelvo a decir, Sra. Fernández, que no nos engañemos. No nos engañemos y no vuelva a decir aquí que el Gobierno está incumpliendo, porque no es cierto. El Gobierno está trabajando con todas las partes implicadas, para poder implementar esta medida. Y Cantabria –repito- cumplirá con la recomendación de la Unión Europea y del propio Ministerio.

Y en cuanto al tema de la asistencia sanitaria en el entorno rural, este Gobierno está manteniendo una política de diálogo continuo con los profesionales, con los ayuntamientos y con los agentes sociales.

¿Y, Sra. Fernández, usted qué se piensa, que los médicos de Miera han surgido de la nada? Pues no, no señora diputada, no han surgido de la nada. Se ha hecho una propuesta a los médicos, que ellos han aceptado.

¿Y qué le molesta a usted, que en junio nos avisen a los alcaldes para que no nos encontremos con un cartel en la puerta de cerrado, sin previo aviso, como hacían ustedes? ¿Eso les molesta?

Y en cuanto al desarrollo de las campañas de concienciación y sensibilización, no diga nuevamente que se está incumpliendo, porque no es cierto. Se están realizando diversas campañas, no solamente a través de ACCAS, sino con otras organizaciones no gubernamentales, como: Cantabria Acoge, Cruz Roja, con el Colegio de Farmacéuticos, con ALEGA. Campañas no solo informativas, sino también formativas, tanto con el medio escolar como en el medio penitenciario.

Mire, señora diputada, ustedes como oposición por supuesto que están en el derecho de presentar iniciativas, todas las que quieran. Pero lecciones a este Gobierno, ninguna. Porque gran parte de las iniciativas que ustedes están presentando vienen de cuando ustedes tenían responsabilidades muy importantes en este Gobierno, pero miraban para otro lado; agachaban la cabeza y se cruzaban de brazos.

Cuánto más, Sra. Fernández, hubiera valido que usted en ese momento se hubiera puesto así de exquisita con el cumplimiento de los acuerdos aprobados en este Parlamento.

Quiero terminar haciendo el reconocimiento como no puede ser de otra manera...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando...

LA SRA. SUSINOS TARRERO: ... Sí, señora presidenta.

Un reconocimiento al trabajo y al esfuerzo que están realizando todos los profesionales y el personal sanitario.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra, por el grupo Regionalista, la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Pues mire, agradecer, como no puede ser de otra manera, el apoyo del grupo Parlamentario Socialista. Muy bien explicado por parte de la portavoz que ha salido a la tribuna.



Lo de VOX, me parece increíble; porque usted ha hecho un discurso extraordinario. Y la última frase pues ha sido donde todo se ha ido al garete; porque se lo ha dicho además la portavoz Socialista y se lo iba a decir yo en mi intervención ¿no? Tenemos en este Parlamento la posibilidad, según el Reglamento, de presentar enmiendas a las mociones. Y perfectamente podía haber presentado una enmienda que sacase esa iniciativa del conjunto de las que hoy traemos para aprobar.

Miren, en cuanto a la portavoz del grupo Popular, pues vamos a ver; soplar y sorber, todo no puede ser, señora diputada. Si ustedes levantan aquí la mano y se comprometen con una resolución parlamentaria, no puede decir usted ahora aquí que es que sabían que era imposible lo del Parque Científico y Tecnológico, pero lo apoyaron porque es un proyecto de legislación y porque es un proyecto muy importante para el Gobierno.

Vamos a ver, la invito a que mire usted el Diario de Sesiones y verá todas las iniciativas que, en la legislatura pasada, el grupo... los grupos que apoyaban al gobierno, PRC-PSOE, no levantaron la mano y no aprobaron, porque sabían que el Gobierno no las podía hacer. Hágalo, haga ese esfuerzo. Ese esfuerzo de trabajo para que lo vea. Que esto no es un patio de colegio, que es muy serio lo que aquí se aprueba; que representamos a los ciudadanos. Que aquí reside la soberanía popular. Que a los señores consejeros les nombra a dedo la presidenta. Pero que, a los diputados, a ustedes, nos ponen los ciudadanos.

Yo creo que, a partir de ahora, acostumbrar se a pensar, reflexionar... Sr. portavoz del Grupo Popular, en esas reuniones de Grupo que todos tenemos, piensen antes de levantar la mano: Si están levantando la mano en conciencia y si le van a exigir a su Gobierno que cumpla la iniciativa. O por otra parte van a salir a la tribuna, van a decir que es maravilloso, que es fantástico, van a levantar todos la mano, que son 15, y luego va a llegar la hora de la verdad y van a decir que es que es imposible su cumplimiento. Como ha dicho usted aquí: Es que es imposible su cumplimiento.

Tenía también la posibilidad de modificar el plazo de tres meses de la hoja de ruta del Plan Científico y Tecnológico de la Salud a través de una enmienda. Y probablemente la podíamos haber aceptado. Es que tiene herramientas e instrumentos en el juego político. Pero lo que no puede hacer es levantar la mano, votará a favor y decir ahora que es que son de imposible cumplimiento.

Y mire, señora diputada, les está salvando la vida a este Gobierno, los facultativos y los profesionales; les están salvando la vida los médicos de Miera, Mirones, San Roque y de Liérganes.

Les están salvando el verano: los facultativos del SUAP, médicos, enfermeras y celadores: No vamos a ir a la huelga porque esto explota, porque esto estalla y vamos a dejar la negociación para septiembre. Vamos a tener un verano tranquilo. Les están salvando ellos, a los que hemos agradecido desde esta tribuna a todos su trabajo. Y lo volveremos a hacer todas las veces que sea posible.

En cuanto a cumplir la iniciativa de dar clases... efectivos, sexuales en los colegios, en primaria. Esa iniciativa no la han cumplido. El consejero ha dicho que va a hacer una campaña potente y que en septiembre irán a los colegios. Entonces, no me diga que se está cumpliendo, porque no se está cumpliendo. No se está cumpliendo.

Entonces, mire, qué quiere que le diga; que miren bien y piensen bien qué van a hacer antes de levantar la mano en el resto de las iniciativas.

Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 57.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la moción número 57, por dieciséis votos a favor y diecinueve en contra.